

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 841

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 4 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 13 de agosto de 2010

SUMARIO: **Tomado** conocimiento de los expedientes 175-O.V.-09 y 176-O.V.-09, sobre los estados financieros al 31/12/2008 del Convenio de Préstamo BIRF 7.474-AR y del PNUD ARG/07/007, respectivamente, del Proyecto de Desarrollo de un Sistema de Formación Continua, la comisión aconseja su remisión al archivo.

1. (5.168-D.-2010.)
2. (175-O.V.-2009.)
3. (176-O.V.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado los expedientes O.V.-176/09 y O.V.-175/09, sobre los estados financieros al 31/12/08 del Convenio de Préstamo BIRF 7.474-AR y del PNUD ARG/07/007, respectivamente, del Proyecto de Desa-

rrollo de un Sistema de Formación Continua. Habiendo tomado conocimiento de los mismos y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja se proceda a su archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2010.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez.
– Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. –
Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter
A. Agosto.*

ANTECEDENTES

Ver expedientes 5.168-D.-2010, 175-O.V.-2009 y 176-O.V.-2009.